



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H



A sus efectos le notifico que por esta Alcaldía en el día de la fecha se ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO

Vista las Declaraciones 07/FMA de fecha 10 de febrero de 2017 de la Dirección General de Seguridad y Emergencia del Gobierno de Canarias, de la actividad de la situación de alerta por fenómenos meteorológicos adversos por lluvias.

Atendiendo que dicho fenómeno pudiera suponer grave peligro para los usuarios de las instalaciones municipales.

Resultando que el artículo 21.1 m) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, atribuye al Alcalde Presidente las competencias para adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas.

Considerando todo lo anteriormente expuesto, y en base a las atribuciones que me confiere la Ley, concretamente el artículo 21.1 m) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, por medio de la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Suspender todas las actividades que se puedan ver afectadas tanto deportivas como culturales, que se vayan a celebrar en este municipio desde: **VIGENCIA DECLARACIÓN: fecha 11/02/2017, Hora inicio 00:00, hasta la finalización de la alerta por fenómenos meteorológicos adversos (lluvia).**

SEGUNDO.- Sin perjuicio de la suspensión acordada, se recomienda a la población que evite en la medida de lo posible, cualquier tipo de actividad lúdica o recreativa en espacios abiertos.

Así lo ordena y firma el Sra. Alcaldesa de este Municipio Dña. Gladys Acuña Machín, ante mí, la Secretaria, Dª Nereida de Ganzo Eugenio, que suscribe la presente Resolución a los solos efectos de dar fe de su autenticidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en Yaiza a 10 de febrero de 2017.

Lo que traslado a Ud. para su debido conocimiento y efectos.

Yaiza a 10 de febrero de 2017



LA ALCALDESA

DEPARTAMENTOS DE DEPORTES, CULTURA, EDUCACIÓN, FESTEJOS, DINAMIZACIÓN SOCIAL Y POLICÍA LOCAL.

Declaración:	EMISIÓN DE DECLARACIÓN		VIGENCIA DECLARACIÓN		
	07/2017/FMA	Fecha/ Hora emisión:	10/02/2017 13:06	FMA Fecha/ Hora Inicio:	11/02/2017 00:00

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

ACTUALIZACIÓN

SITUACIÓN DE ALERTA

La Dirección General de Seguridad y Emergencias, en base a la predicción de AEMET y/o de otras fuentes disponibles, y en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos PEFMA (Decreto 18/2014, de 20 de marzo), **ACTUALIZA la situación, pasando a ALERTA** por:

LLUVIAS

Ámbito territorial: **COMUNIDAD ATÓNOMA**

Observaciones:

Firmado: **El Director Técnico de Guardia**
Jorge Parra López

P.O.- El Coordinador Multisectorial
Elías Correa Plasencia

1·1·2
CANARIAS

